

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 2

32.3

Fusagasugá, 2025- 03- 27.

Señor

ERNEY FABIAN VELAZQUEZ LEMUS
TECNICENTRO VELASQUEZ SAS

Asunto y/o Ref: Respuesta observaciones proceso de invitación Privada 010 de 2025
"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (REPUESTOS Y MANO DE OBRA) DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA."

Cordial saludo,

Por medio de presente y una vez atendida las observaciones realizadas por parte del posible Proponente.

OBSERVACION:

De manera atenta realizamos observación a la invitación No 010-2025, Teniendo en cuenta el pliego de condiciones de la presente invitación, TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S con NIT 901.049.319-4 se permite observar al punto " NOTAS TECNICAS, NOTA 6: EL PROPONENTE DEBE PRESENTAR EL REGISTRO DE VERTIMIENTOS ASOCIADOS AL LUGAR DONDE SE REALICEN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO",

NOTA 6: El proponente debe presentar el registro de vertimientos asociados al lugar donde se realicen la actividades de mantenimiento, incluyendo:

- Instalaciones propias: Adjuntar el permiso de vertimientos correspondiente.
- Instalaciones tercerizadas: Adjuntar copia del contrato o convenio y el permiso de vertimientos de tercero.

Teniendo en cuenta la actividad comercial principal 4520 "mantenimiento y reparación de vehículos automotores" de TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S con NIT 901.049.319-4, nosotros no ejecutamos ninguna operación que genere vertimientos al sistema de alcantarillado, por lo tanto esta nota no aplicaría según la actividad que se desarrolla en el establecimiento, ya que Tecnicentro Velasquez S.A.S cuenta con trampa recolectora y con la disposición final de lodos con gestor autorizado.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 2

Respuesta:

La Universidad de Cundinamarca se permite informar que analizadas las observaciones presentadas las mismas serán atendidas a través de la adenda 01. Por lo tanto, lo invitamos a consultarla.

Cordialmente,



PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA

Jefe Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales
Universidad de Cundinamarca

Transcriptor: Yeison Andres Avila
Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales